

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR PARA AUTOMOVILISTA, EN LA PLATAFORMA POTYS.GOB.MX.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, en lo subsiguiente **EL IQIT**, así como la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en lo subsiguiente **LA SSP**, a través de la Dirección de Tránsito en calidad de Sujetos Obligados recaban y ejerce tratamiento sobre datos personales, emiten el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El **Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT)**, con domicilio en la Calle Carlos A. Vidal, número 23, del Fraccionamiento FOVISSSTE II Etapa, Código Postal 77024, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted para ser usuario y solicitar algún trámite en la Plataforma Potys.gob.mx, así como también La Secretaría de Seguridad Pública, en el trámite de Renovación de Licencia de Automovilista, con domicilio en carretera federal Chetumal-Bacalar kilómetro 12.5 del Parque Industrial C.P. 77010, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, México; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES

Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran considerados en la Fracción IX del Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, en relación con la Fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. - Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

X. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas.

¿Qué Datos Personales se recaban y para qué finalidad?

Los **Datos Personales** que recabamos de Usted, como lo es:

01. Comprobante de domicilio (agua, luz, TELMEX)
02. Licencia de conducir anterior (vencida, o constancia de no infracción en caso de no contar con la licencia)
03. Identificación oficial (INE, cartilla militar, pasaporte o cédula profesional) Nombre(s);Apellido Paterno;Apellido Materno;

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de cumplir con los requisitos administrativos para el trámite de Renovación de Licencia de Automovilista, Trámite adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública a través del servicio multifuncional digital que ofrece la Plataforma Oficial de Trámites y Servicios (Potys.gob.mx)

Fundamento para el tratamiento de Datos Personales

El **Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT)** y la **La Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** trata los datos personales con fundamento en el artículo Sexto apartado "A" Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 9 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2 Párrafo Segundo, 11, 15, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se le informa que se realizará transferencia de sus datos personales con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76, 80 y 81 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo, entre responsables, por ser necesarios para proporcionar de manera eficiente, confiable y con calidad aquellas que se encuentran estrictamente relacionadas con la prestación de los trámites y servicios, para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento, así como aquellos casos en que sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad facultada para ello, debiendo de fundamentar y motivar dicha solicitud.

Puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: <https://www.qroo.gob.mx/iqit> en la sección avisos de privacidad.

Uso de Cookies

El portal Oficial de Trámites y Servicios del Estado de Quintana Roo **Potys.gob.mx**, utiliza cookies para ayudar a obtener información que nos permite mejorar la experiencia de usuario y brindar un mejor servicio en el portal. En cualquier momento, dichas cookies pueden ser eliminadas accediendo a las preferencias de configuración del navegador en uso.

¿Cómo y en dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (Derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia del IQIT**, ubicada en Calle Carlos A. Vidal, número 23, del Fraccionamiento FOVISSSTE II Etapa, Código Postal 77024, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO, mediante el link <https://drive.google.com/open?id=1nRErU3A3IHtWX1pC4o5ie7AJcC6xn0la> o a

través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante el link:
<http://infomexqroo.org.mx/>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia del IQIT en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia

Asimismo, si Usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) ubicado en la Avenida Othón P Blanco número 66 Colonia Barrio Bravo Código Postal 77098, número telefónico (983) 1 29 17 68 en esta ciudad de Chetumal Quintana Roo.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

El **Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT)** se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas a las leyes, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista cambio en éste **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet de la Secretaria de Gobierno <https://www.qroo.gob.mx/iqit> en la sección “Avisos de Privacidad”, sitio en el que se encuentra para su consulta.